

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

Los Presidentes de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner; de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; de Paraguay, Fernando Lugo Méndez; de Uruguay, Tabaré Vázquez Rosas; y de Venezuela, Hugo Chávez Frías, reunidos en la ciudad de Montevideo el día 8 de diciembre de 2009 en ocasión XXXVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común:

1. Saludaron la participación del Vicepresidente de Colombia, Doctor Francisco Calderón Santos; del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Mariano Fernández Amunátegui; del Vicecanciller de Ecuador, Embajador Lautaro Pozo Malo; de la Subsecretaria de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, señora Elizabeth Astete y del Embajador de Bolivia en Uruguay, señor Salvador Ric Riera.
2. Saludaron la presencia de la delegación del Parlamento del MERCOSUR
3. Expresaron su satisfacción por contar con la presencia de la Señora Patricia Espinoza, Ministra de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos; del Señor Leonard Edwards, Vice Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá; del Señor José Félix Fernández Estigarribia, Secretario General de la ALADI; del Señor José Rivera Banuet, Secretario General del SELA; del Señor Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL; del Señor Rubén Ramírez Lezcano, Director de la CAF; de la Señora Camila Polo, Secretaria General de Relaciones Exteriores de la CAN; del Embajador Geoffrey Barrett, Jefe de la Delegación de la UE en Uruguay; del Señor John Bielh, Representante de la OEA en Uruguay y del Señor Norberto Ianelli, Director del Centro de Información de la SEGIB en Montevideo;
4. Los Presidentes reafirmaron su compromiso con los principios del Tratado de Asunción, entendiendo que el fortalecimiento del MERCOSUR es el camino para una inserción internacional más sólida y una herramienta fundamental para el desarrollo de sus sociedades.
5. Destacaron los avances en los trabajos técnicos para la eliminación del doble cobro del Arancel Externo Común y la implementación de un Mecanismo de Distribución de la Renta Aduanera. Coincidieron en que su pronta implementación, así como el establecimiento de un Código Aduanero del MERCOSUR y la interconexión informática entre las Aduanas Nacionales, contribuirán a la consolidación de la Unión Aduanera.
6. Manifestaron que las medidas adoptadas, tendientes a superar las asimetrías existentes y a incorporar las flexibilidades necesarias, contribuirán a garantizar el equilibrio y la competitividad de todos los Estados Partes. Asimismo, reconocieron la necesidad de continuar avanzando en la materia.
7. Expresaron su satisfacción por las acciones emprendidas para amortiguar los efectos de la crisis económica internacional y resaltaron la necesidad de seguir aunando esfuerzos para asegurar el dinamismo

del intercambio entre los Estados Partes del MERCOSUR, así como con el resto del mundo, contribuyendo a alcanzar los objetivos de desarrollo e inclusión social y de erradicación de la pobreza.

8. Asimismo, expresaron que el incremento del comercio internacional mutuamente beneficioso es una parte relevante de la solución a la crisis económica actual y subrayaron que la comunidad internacional debe procurar una conclusión exitosa de la Ronda Doha en el 2010 basada en el mandato del desarrollo y los progresos alcanzados, incluso en lo referido a modalidades.
9. Tomaron nota de la realización de la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR y Estados Asociados, y reiteraron la necesidad de profundizar los entendimientos en torno a la Coordinación de Políticas Macroeconómicas en el MERCOSUR, destacando los trabajos del Grupo de Monitoreo Macroeconómico (GMM) y del Proyecto de Cooperación Técnica y Financiera entre el MERCOSUR y la Unión Europea "Apoyo al Monitoreo Macroeconómico".
10. Reconocieron los adelantos alcanzados en la región, en materia de pagos de las transacciones comerciales en monedas locales, tales como el Sistema de Pagos en Moneda Local (SML) utilizado en el ámbito del MERCOSUR, y la puesta en marcha entre los países del ALBA del Sistema Único de Compensación de Pagos Regionales (SUCRE), reconociendo que estas prácticas son herramientas facilitadoras del comercio regional.
11. Concordaron en que el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR resulta un instrumento importante para la concreción de proyectos de relevancia integradora. Reconocieron los esfuerzos realizados en la implementación de los proyectos en ejecución. Sin embargo, coincidieron en la necesidad de maximizar la utilización de los fondos disponibles para el desarrollo de los Estados Partes, contribuyendo a la superación de las asimetrías estructurales de los Estados y regiones del MERCOSUR.
12. Se congratularon por los avances realizados en el Grupo de Integración Productiva, en especial la implementación del Observatorio Regional Permanente sobre Integración Productiva, que es una herramienta fundamental para el desarrollo de los Estados Partes. Asimismo, destacaron los adelantos en los proyectos de las cadenas productivas automotriz, y de petróleo y gas, así como los nuevos sectores identificados para el desarrollo de actividades de integración productiva y los progresos en asociaciones productivas fronterizas.
13. Manifestaron su satisfacción por los progresos en la redacción del Reglamento del Fondo MERCOSUR de Garantías para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, y expresaron su interés en la pronta finalización de esta tarea, lo que permitirá el acceso de MIPYMES de la región al financiamiento de sus proyectos de integración productiva.
14. Se congratularon con la conclusión de la VII Ronda de Negociación de Compromisos Específicos en materia de Servicios, que permitirá

avanzar en la liberalización del comercio del sector entre los Estados Partes.

15. Resaltaron la realización del primer Encuentro del Comercio Exterior del MERCOSUR, celebrado en septiembre pasado en Foz de Iguazú, oportunidad en la que se llevaron a cabo numerosas rondas de negocios para estimular las oportunidades de comercio e inversiones de los Estados Partes del MERCOSUR.
16. Celebraron la realización de la Reunión entre el MERCOSUR y la Comisión Europea en Lisboa los días 4 a 6 de noviembre de 2009, y se manifestaron favorables a la realización de contactos, inclusive antes de fines de 2009, entre la próxima Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR (Argentina) y la Comisión Europea, así como acelerar los trabajos a fin de alcanzar los mayores progresos posibles en las negociaciones, con vistas al encuentro presidencial previsto en el contexto de la Cumbre ALC-UE que tendrá lugar en mayo de 2010, bajo la Presidencia Española de la UE.
17. Se congratularon por el Primer Encuentro Informal Ministerial MERCOSUR – SACU – India, en oportunidad de la Reunión Ministerial de la OMC, y expresaron su interés en explorar alternativas para la concreción de un acuerdo comercial trilateral que reconozca, entre otras, las asimetrías en los niveles de desarrollo de los Estados participantes.
18. Subrayaron la realización en Montevideo, el 23 de noviembre de 2009, de la Primera Reunión del Comité de Administración Conjunta del Acuerdo de Preferencias Fijas entre el MERCOSUR y la República de la India y el establecimiento de un cronograma de reuniones que permitirá profundizar y ampliar dicho Acuerdo.
19. Valoraron la ratificación por parte del Estado de Israel del Acuerdo suscrito con el MERCOSUR, que constituye el primer Acuerdo Extrarregional de Libre Comercio que ha concretado el bloque.
20. Expresaron su satisfacción por la realización en Montevideo los días 16 y 17 de noviembre de 2009, de la II Ronda de Negociaciones entre el MERCOSUR y la República Árabe de Egipto, así como la reunión prevista en El Cairo en marzo de 2010.
21. Destacaron la 1ª Reunión Ministerial MERCOSUR-Rusia llevada a cabo en oportunidad de la Asamblea General de Naciones Unidas. Asimismo, expresaron su beneplácito por el encuentro Ministerial entre MERCOSUR – ASEAN, que contribuyó a reafirmar el interés en establecer un Mecanismo de Diálogo y Asociación.
22. Subrayaron la relevancia de los Acuerdos de Complementación Económica existentes en el ámbito de la ALADI, que propician condiciones para mitigar los efectos de la crisis internacional al asegurar el intercambio comercial de bienes de mayor valor agregado entre los signatarios.
23. Manifestaron satisfacción con el desarrollo del proceso negociador sobre servicios entre MERCOSUR y Colombia. La conclusión de este

acuerdo tendrá un impacto positivo para el intercambio comercial y contribuirá a la intensificación de las relaciones económicas entre las partes.

24. Coincidieron en la importancia de la realización en Montevideo los días 24 a 26 de noviembre de 2009, de la IV Reunión del Comité Automotor del Acuerdo de Complementación Económica N° 55 MERCOSUR – México, y de los compromisos allí asumidos para profundizar la liberalización comercial en el sector automotor.
25. Destacaron su interés de profundizar la cooperación Sur - Sur y, en ese sentido, reconocieron la alta importancia de la conclusión del acuerdo entre veintidós países de América Latina, África y Asia, sobre modalidades básicas de acceso a mercados para productos agrícolas e industriales, en el marco de la Ronda San Pablo del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC).
26. Tomaron conocimiento de las actividades relacionadas al Foro Consultivo Económico y Social entre las que destaca la aprobación del Acuerdo de Sede del mismo, que permitirá la continuidad de las tareas de dicho órgano.
27. Coincidieron en la necesidad de darle mayor visibilidad a los avances generados por el MERCOSUR en beneficio del desarrollo social de los Estados Partes. En este sentido, se congratularon por el inicio de funciones del Instituto Social del MERCOSUR.
28. Se congratularon por la creación del Fondo de Promoción de Turismo del MERCOSUR. Resaltaron que es un instrumento financiero necesario para la gestión conjunta en uno de los sectores más dinámicos de la economía actual.
29. Se congratularon por la aprobación del Convenio de Financiación con la Unión Europea del programa de Apoyo a la profundización del Proceso de Integración Económica y Desarrollo Sostenible del MERCOSUR (ECONORMAS) y resaltaron el lanzamiento del proyecto de Apoyo a la Sociedad de la Información (MERCOSUR Digital).
30. Reconocieron los avances en la relación de cooperación técnica con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); en particular el Observatorio de los Sistemas de Salud del MERCOSUR y el Fortalecimiento a la Integración Productiva.
31. Reafirmaron su disposición de contribuir para una conclusión exitosa de la Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-15), que se está llevando a cabo en Copenhague. En tal sentido, reiteraron que el Cambio Climático es uno de los desafíos ambientales más importantes del Siglo XXI.
32. Tomaron nota de la X Conferencia de las Partes en el Convenio sobre Diversidad Biológica, que tendrá lugar en Nagoya en octubre 2010, con el objetivo de adoptar un régimen internacional jurídicamente vinculante sobre esta materia.

33. Se congratularon por la realización de la XII Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del MERCOSUR, y destacaron los principales avances presentados por el sector, así como los resultados del Curso Regional de jóvenes rurales, resaltando la importancia de su integración a esta actividad.
34. Saludaron el acuerdo de los Ministros de la Salud en el sentido de promover en el MERCOSUR la adopción de criterios que protejan la Salud Pública en las pautas o guías de patentabilidad así como los esfuerzos de los Países del MERCOSUR que se han concentrado en identificar, plasmar y resaltar las capacidades de los Estados para aplicar las flexibilidades contenidas en el Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio.
35. Se congratularon por los avances en la implementación del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR, creado en la Cumbre de Asunción, hecho que permitirá consolidar a la promoción de los Derechos Humanos como un eje central del proceso de integración. Destacaron en tal sentido, la aprobación del Acuerdo de Sede, que permitirá su funcionamiento en la ciudad de Buenos Aires.
36. Saludaron la realización del III Foro de la Alianza de Civilizaciones en Brasil, en el primer semestre del año 2010, con miras a promover la tolerancia, el respeto y el diálogo entre las diferentes culturas y civilizaciones.
37. Destacaron la tarea desarrollada por la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR y, considerando el término de su mandato, expresaron el reconocimiento al desempeño de su Presidente, Licenciado Carlos Álvarez, quien demostró determinación para fomentar una cooperación más estrecha entre los Estados Partes y fortalecer el proceso de integración regional.
38. Manifestaron satisfacción con el desarrollo de los procesos electorales recientemente llevados a cabo en Uruguay y Bolivia y destacaron el afianzamiento de los procesos democráticos en la región.

Saludaron al Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Doctor Tabaré Vázquez Rosas, en vistas al término de sus funciones y auguraron al señor José Mujica, Presidente Electo de la República Oriental del Uruguay, una buena gestión.

Asimismo, felicitaron al señor Juan Evo Morales Ayma por su reelección como Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, deseándole éxito en la continuación de su gestión de gobierno.
39. Expresaron su agradecimiento a la República Oriental del Uruguay, a sus autoridades y a su pueblo por la cálida bienvenida.